HECHO ESENCIAL

SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Santiago, 05 de agosto de 2021
CMF/132/2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O´Higgins 1449
Presente

Ref.: Comunica hecho esencial que indica
Fondo de Inversión Rentas Residenciales

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y estipulado en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, comunicamos al mercado y a la Comisión que usted preside, en carácter de hecho esencial del Fondo de Inversión Santander Rentas Residenciales (el "Fondo"), administrado por Santander Asset Management S.A Administradora General de Fondos (la "Administradora"), lo siguiente:

El Fondo de Inversión Santander Rentas Residenciales ha ejecutado su primera inversión a través de la materialización del aporte en la sociedad Patio SAM I SpA (la "Sociedad"), por la cantidad de $1.278.525.028., pasando a ser titular del 65% del total de acciones emitidas por la misma, y al otorgamiento de un préstamo a la misma Sociedad por la suma de $1.917.787.542.

Esta Sociedad tiene por objeto concretar, gestionar y administrar una única inversión correspondiente a la compraventa del edificio ubicado en calle Hermanos Arellano 160, en Estación Central, el cual tiene 298 departamentos que se reparten en 22 pisos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Sergio Soto González
Gerente General
Santander Asset Management S.A.
Administradora General de Fondos

SSG/CM/er